SELLO 4º AÑO 1844 40 Ms

Nota

En este dia se pasó de oficio que se previene al Sr. Cura y contesto lo siguiente: que la Coleturia no halla en el caso de poder radificar en el solar de que es parte de la finca q. tiene gravada esta carga con la Coleturia

Martin Landete

Ginés Vera, Asimismo en atencion á que en esta poblacion por lo regular se allan parte de los solares de esta poblacion con algunas cargas de gravamen á esta Coleturia oficiesele para que si la que se trata de radificar lo tiene en manos alguna al Señor Cura de esta parroquial D. Martin Landete para que lo manifieste y firman los SS. de este Ayuntamiento y demas Señores asociados de que Yo el Sero. certifico.

Antº Garcia — Francisco Ximenez

Cristoval Hernandez — Andres Garcia

Juan Vivanco — Antonio Lopez

Franco Garcia

Juez Presente
Fernd. Guerra

Acuerdo

En la villa de Fuente Alamo en veinte de Abril de mil ochocientos cuarenta y cuatro Reunidos los SS. de este Ayuntmto. bajo la presidª del Señor Alcalde Consul D. Antonio Garcia presidente del mismo y con objeto de ventilar varias dudas y dificultades que se ofrecen sobre el pago de los Dros. que han de